

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO DE CAJAMARCA

Siendo las 3:15 p.m. del día 18 de Enero de 2013, reunidos en sesión pública en las instalaciones del auditorium de la sede institucional del Gobierno Regional Cajamarca, bajo la presidencia del Abg. Gilmer Rubén Huayán Monzón y asistencia de los miembros del **Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca**; señores:

Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca: Abg. Gilmer Rubén Huayán Monzón, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca.

Representante de la Dirección Regional de Salud: Lic. Rosa Doris Becerra Palomino, Responsable del Área de Salud Ocupacional de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.

Representante de la Red Asistencial de EsSALUD: M.C. Marco Antonio Salazar Aldave- Coordinador del Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo.

Representantes de los gremios de empleadores de la región Cajamarca a propuesta de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas-CONFIEP: Ing. Julia Vergaray Arbieto de Banco Falabella; Juan Francisco Figuerola Valles de Rímac Seguros; Ing. Tomás Chaparro Díaz de Minera Gold Fields La Cima S.A.

Representantes de las Organizaciones de Trabajadores de la región Cajamarca, a propuesta de la Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP, César Aníbal Tafur Tacilla del Sindicato de Construcción Civil; **Confederación de Trabajadores del Perú - CTP,** Segundo Leovigildo Espinoza Vásquez del Sindicato Banco Crediscotia; **Central Unitaria de Trabajadores - CUT,** Moisés Melquiades Cabanillas; **Central Autónoma de Trabajadores del Perú,** Abg. Alex Fernando Llanos Arroyo del Sindicato de Inspectores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

A efectos de participar en la sesión de instalación, juramentación y entrega de credenciales a los miembros del **Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca**, en cumplimiento de la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

En primer término se entonaron las sagradas notas del Himno Nacional, posteriormente el Himno a Cajamarca, seguidamente el **Abg. Gilmer Rubén Huayán Monzón**, Presidente del **Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca**, hizo uso de la palabra haciendo una reseña y exposición sobre todo el proceso conformación a fin de designar a los representantes de los gremios de Empleadores, Trabajadores y del Estado, hasta la instalación del **Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca**, enfatizando el encomiable trabajo del Comité Impulsor y de Apoyo a la Conformación y Funcionamiento del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca, la colaboración de todos los trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca y el apoyo de la Lic. Jeanette Díaz Vargas.

A continuación se dio lectura a la **Resolución Directoral Regional N° 006-2013-GR-CAJ-DRTPE**, mediante la cual se oficializa la designación de los miembros representantes de los gremios de Empleadores, Trabajadores y del Estado para la conformación del **Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca**.

Se procedió a la entrega de credenciales y juramentación de los miembros del **Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca**, a cargo del Lic. Percy Flores del Castillo, Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca.

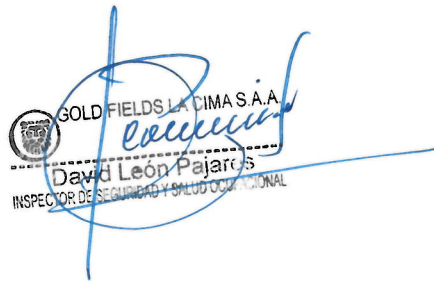
Finalmente se acordó que la próxima reunión de dicho estamento será el día 01 de Febrero de 2013, a las 3:00 pm, en el Auditorium de la Dirección Regional de Trabajo Cajamarca, con la siguiente agenda:

1. Propuesta del Reglamento Interno del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca.
2. Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2013-2014 del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca.

No habiendo otro punto que tratar se dio por concluida la ceremonia de instalación del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cajamarca siendo las 4:15 p.m. del día y año en curso; levantándose la sesión y suscribiéndose la presente acta.



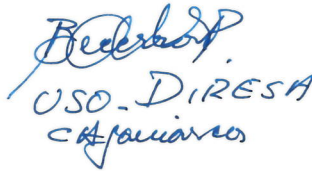
CEsar A. TAFUR TACILLA
DNI 26704302
CGTP.



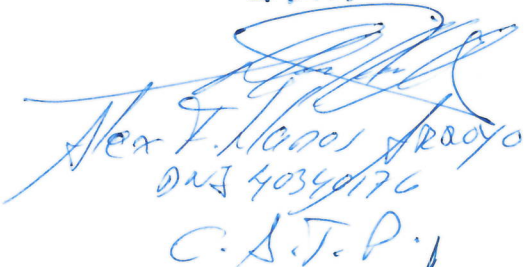
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.A.
David León Pajares
INSPECTOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCCUPACIONAL



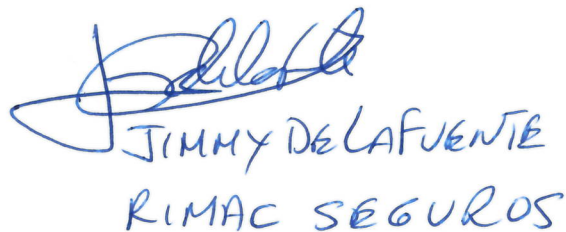
Segundo Espinoza Fajardo
32824882
C.T.P.



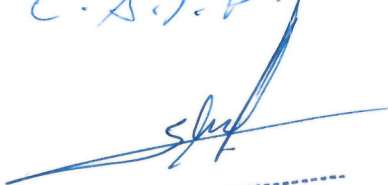
USO. DIRESA
CAJAMARCA



Alex F. Llanos Prado
DNI 40340176
C.A.T.P.



JIMMY DE LA FUENTE
RIMAC SEGUROS



Dr. Marco Salazar Aldave
COORDINADOR CEPRI
EsSalud - Red Asistencial Cajamarca



Gilmer Rubén Huayán Manzon
DRPE Cajamarca.



Julia Vargas Arbueto
44695340

CONFIEP - Banco Fideballe.